



**INFORME SEMANAL DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD
EN ANTIOQUIA POR COVID19**

Óptica:

Coltejer, Punto
Clave y Niquia

No.
Consultorios:

5

Fecha/ hora:

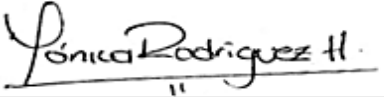


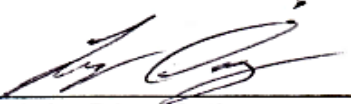
10/05/2021

BIOSEGURIDAD	LOPERENA		OBSERVACION
	PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN	
Protocolos de manejo y de bioseguridad ante COVID 19	10%	10%	
Protocolo de limpieza y desinfección	10%	10%	
Instructivo de Uso de elementos de protección personal	10%	10%	
Personal idóneo para la creación, implementación y seguimiento de protocolos	10%	10%	
Entrega de Elementos de protección personal	10%	10%	
Comunicado de Lineamientos institucionales por COVID19 a empleados	10%	10%	
Capacitación sobre protocolos generados	10%	10%	
Aprobación de protocolos por representante legal	10%	10%	
Reunión del COPASST y seguimiento	10%	10%	
Auditoria en la sede acerca del cumplimiento de protocolos	10%	10%	
TOTAL	100%	100%	

	SI	NO	EVIDENCIA	ACCIÓN DE MEJORA
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID.19?	X		Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la IPS, clasificación por nivel de exposición (director, intermedio, indirecto)	Mantener los estándares implementados
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de salud y protección social?	X		Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	Mantener los estándares implementados
3. ¿Se están entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	X		Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la IPS, clasificación por nivel de exposición (director, intermedio,	Mantener los estándares implementados
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?	X		Base de trabajadores con registro de entrega de EPP a cada trabajador con la Fecha y la hora	Mantener los estándares implementados
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de su uso requerido?	X		Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de EPP	Mantener los estándares implementados
6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X		Cantidad de EPP en inventario.	Mantener los estándares implementados

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio de Trabajo?	X		Si se recibieron EPP por parte de la ARL SURA	Mantener los estándares implementados
--	---	--	---	---------------------------------------

Firmas COPASST

Mónica Rodríguez Hernández	 <hr/> Mónica Esperanza Rodríguez Hernández C.C N.º 52.828.003
Paola Pardo Pinzón	 <hr/> Paola Pardo Pinzon CC. No. 53.155.756
Nubia Castaño Vargas	 <hr/> NUBIA CASTAÑO VARGAS CC. No. 52.280.217
Luis Andrés Díaz Ortiz	 <hr/> Luis Andrés Díaz Ortiz CC. No. 80.732.033

RESPONSABLE
Dirección Nacional Administrativa- Dirección Nacional de talento humano- Coordinación de SST - Coordinación de Calidad
COPASST - Dirección Nacional Administrativa- Coordinación Administrativa- Coordinación de calidad y
COPASST - Coordinación Administrativa, Coordinación de calidad, coordinación médica y coordinación de SST
COPASST - Coordinación Administrativa y coordinación de SST
COPASST - Coordinación Administrativa y coordinación de SST
COPASST - Dirección Nacional Administrativa- Coordinación Administrativa- Dirección de talento humano y coordinación de SST

Dirección Nacional de
talento humano-
Coordinación de SST